

ACCIÓN FORMATIVA FINANCIADA A TRAVÉS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN (PEPAC) 2023-2027 EN LA REGIÓN DE MURCIA

FORMACIÓN ESPECÍFICA

Atendiendo a las necesidades profesionales del sector agrario, agroalimentario, forestal y del medio rural, tanto en activo como desempleados

INFORMACIÓN

C.I.F.E.A. DE TORRE PACHECO

Avda. Gerardo Molina, s/n

Telf.: 968578200

cifeatorrepacheco@carm.es

www.murciaeduca.es/cifeatorrepacheco/sitio/

www.sftt.es

C.I.F.E.A. DE LORCA

Ctra. de Aguilas, km 2

Telf.: 968468550

cifealorca@carm.es

www.murciaeduca.es/ccalorca/sitio/

www.sftt.es

C.I.F.E.A. DE MOLINA DE SEGURA

Avda. Gutiérrez Mellado, 17

Telf.: 968643399

cifeamolinasdesegura@carm.es

www.murciaeduca.es/ccamolinasdesegura/sitio/

www.sftt.es

C.I.F.E.A. DE JUMILLA

Ingeniero La Cierva, s/n

Telf.: 968780912

cifeajumilla@carm.es

www.murciaeduca.es/ccajumilla/sitio/

www.sftt.es

HOMOLOGADO POR:



Servicio de Formación y Transferencia Tecnológica de la Región de Murcia

COORDINACIÓN:



Centro Integrado de Formación y Experiencias Agrarias

FINANCIADO POR:



Cofinanciado por la Unión Europea



Región de Murcia
Consejería de Agua, Agricultura,
Ganadería y Pesca

ACCIÓN FORMATIVA

Financiada a través del Plan Estratégico de la Política Agraria Común (PEPAC) 2023-2027, en la Región de Murcia



Ejercicios de intercomparación en laboratorios acreditados de control de calidad del sector agroalimentario

30 HORAS

SG04

OBJETIVOS

- Capacitar a los asistentes de los conocimientos generales necesarios para poder participar en ejercicios de intercomparación.
- Identificar e interpretar la normativa de referencia que aplica a estos ejercicios interlaboratorios.
- Evaluar globalmente el desempeño y la competencia técnica de dichos laboratorios.

DESTINATARIOS

Técnicos y responsables de los laboratorios/departamentos de gestión de la calidad en general. Licenciados, diplomados, graduados y otros profesionales del sector interesados en la materia.

NORMATIVA

- Normativa actualizada por parte de ENAC para la participación en ejercicios de intercomparación
- Orden de 21 de diciembre de 2010, de la Consejería de Agricultura y Agua, por la que se regulan las homologaciones de acciones formativas en materia agroalimentaria, medioambiental y de la pesca. (BORM 296 de 24/12/2010)

PROGRAMACIÓN

Teoría: _____

Tema 1. Documentación de referencia y normativa (10 h)

Tema 2. Requisitos de los participantes en ejercicios de intercomparación (5 h)

Tema 3. Requisitos de los organizadores de ejercicios de intercomparación (5 h)

Tema 4. Informes de ejercicios de intercomparación: Evaluación del laboratorio (10 h)



Prácticas: _____

No procede